



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5".

ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5".

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CECILIO ROBELO NO. 3, PLANTA BAJA, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN; DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

EL PRESENTE ACTO SE ENCUENTRA PRESIDIDO POR EL LIC. **FERNANDO RICALDE CAMARENA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (C5); EL **MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO**, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, Y EL **MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, POR LO QUE PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS LICITANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE MISMO ACTO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VERIFICAN QUE LOS PARTICIPANTES, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----

DICTAMEN

EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL PASADO 07 DE JUNIO, LOS PARTICIPANTES: EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE LOS CITADOS LICITANTES, **CONTRASYS, S.A. DE C.V., DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V., UNINET, S.A. DE C.V., TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V., 5 STAR SYSTEM, S.A. DE C.V., INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V., TUTUM TECH, S.A. DE C.V. Y ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.**, CUMPLÍAN CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SITUACIÓN QUE QUEDÓ ASENTADA EN EL ACTA

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

CORRESPONDIENTE. _____

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: _____

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL _____

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL 5.2.1 "DOCUMENTOS LEGALES", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: _____

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
CONTRASYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V.	CUMPLE
UNINET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.	CUMPLE
TUTUM TECH, S.A DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

II. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA _____

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5, SUBNUMERAL, 5.2.2 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS", DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: _____

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
CONTRASYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V.	CUMPLE
UNINET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.	NO CUMPLE
TUTUM TECH, S.A DE C.V.	NO CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

III. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA _____

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.3 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS, MEDIANTE OFICIO NO. C5/CG/DGAT/0526/2024, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO; SE DESPRENDE QUE: -----

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
CONTRASYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V.	CUMPLE
UNINET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.	CUMPLE
TUTUM TECH, S.A DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

IV. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2.4 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE QUE: -----

PARTICIPANTE	RESULTADO DE DICTAMEN
CONTRASYS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V.	CUMPLE
UNINET, S.A. DE C.V.	CUMPLE
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V.	CUMPLE
5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V.	CUMPLE
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.	CUMPLE
TUTUM TECH, S.A DE C.V.	CUMPLE
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	CUMPLE

DERIVADO DE TODO LO ANTERIOR Y POR SER ESTOS REQUISITOS QUE DEBIERON CUMPLIR LOS LICITANTES CONFORME A LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDE A DESECHAR EN SU TOTALIDAD LAS PROPUESTAS DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS LICITANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:-----



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5".

LA EMPRESA **TUTUM TECH, S.A DE C.V.**, POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO), PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN: "14. DECLARACIÓN ANUAL DE 2023 Y DECLARACIONES PROVISIONALES MENSUALES DE ENERO A ABRIL DE 2024 DE LOS IMPUESTOS DE I.S.R. E I.V.A., ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE ACREDITADOS CON EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTE LA CUAL FUE PRESENTADA O CONSTANCIA DE PAGO MEDIANTE VÍA ELECTRÓNICA (ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO), OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA FISCAL.", TODA VEZ QUE NO PRESENTA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL AÑO 2023 Y LAS DECLARACIONES PROVISIONALES MENSUALES DE ENERO A ABRIL DE 2024, PRESENTANDO ÚNICAMENTE LOS ACUSES DE RECIBO DE LAS DECLARACIONES Y LOS COMPROBANTES DE PAGO.

LA EMPRESA **INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.**, POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.2.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (SE DEBERÁN ENTREGAR ORIGINALES, DENTRO DEL SOBRE ÚNICO), PUNTO 21 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN: "21. EL "LICITANTE" DEBERÁ PRESENTAR SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA "LEY", EN APEGO AL NUMERAL 5.15.1 DE LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS", ASÍ COMO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 05 DE JUNIO DE 2019, QUE SE ESTABLECE QUE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES" DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES EXIGIBLE COMO REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA "LEY", POR LO QUE ES REQUISITO PRESENTARLA (VIGENTE, ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE PARA SU COTEJO).", TODA VEZ QUE LA VIGENCIA DE SU CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCLUYÓ EL 9 DE JUNIO DE 2024; TODA VEZ QUE AL CONSULTAR EL REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO SE ENCONTRÓ CONSTANCIA VIGENTE.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LAS BASES, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES, QUE PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5".", OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTREN PRESENTES LAS PERSONAS QUE CUENTEN CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO.

LA SUBASTA CONSTARÁ CON TRES RONDAS PARA MEJORAMIENTO DE PRECIO.

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO SE DESPRENDE EL CUADRO ECONÓMICO, SIN CONSIDERAR I.V.A. DEL MEJOR PRECIO OFERTADO EN LA APERTURA DE LA PROPUESTA POR LA EMPRESA: ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C., CONFORME A LO SIGUIENTE:

Handwritten signature and initials
Calle Cecilio Robelo 3, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15960, Ciudad de México
T. 55-5036-3000 Ext. 15092

Handwritten signatures and initials
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

PARTIDA	EMPRESA	MEJOR PRECIO (SIN I.V.A.)
ÚNICA	ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C.	\$ 41,899,900.00 (CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS, 00/100 M.N)

POR PARTE DEL "LICITANTE" CONTRASYS, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 45,988 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 185 DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA.

POR PARTE DEL "LICITANTE" DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. DANIEL IVÁN GUTIÉRREZ TORRES, MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 81,473 DE FECHA 2 DE MARZO DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113 DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. JOSÉ ORTÍZ GIRÓN.

POR PARTE DEL "LICITANTE" UNINET, S.A. DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. FERNANDO GAONA PUERTOS, MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 183,825 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ.

POR PARTE DEL "LICITANTE" TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V., SE ACREDITÓ EL C. ALEJANDRO ARKUCH HADDAD, MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 26,971 DE FECHA 6 DE MAYO DE 2022, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 183 Y 81 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JORGE FRANCO MARTÍNEZ.

POR PARTE DEL "LICITANTE" 5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V., SE ACREDITÓ LA C. CYNTHIA SOTO LARA, MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 89,515 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2020, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO NÚMERO 29 DEL DISTRITO FEDERAL LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA.

POR PARTE DEL "LICITANTE" ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C., SE ACREDITÓ EL LUIS RICARDO MARTÍNEZ CALLEJAS, MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 78,459 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2003, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92 DEL DISTRITO FEDERAL LIC. JOSÉ VISOSO DEL VALLE.

DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS LA CUAL CONSTÓ DE 3 (TRES) RONDAS, COMO A CONTINUACIÓN SE CITA Y UNA VEZ CONCLUIDA ESTA ETAPA, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

NÚMERO DE RONDAS	PRECIO OFERTADO MÁS BAJO SIN INCLUIR I.V.A.	LICITANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
PRIMERA RONDA	\$ 28,500,000.00	DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

SEGUNDA RONDA	\$ 26,000,000.00	DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
TERCERA RONDA	\$ 22,000,000.00	DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE: -----

FALLO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIÓN II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN PARA EL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"", A LA EMPRESA DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO A CONTRATAR DE \$ 22,000,000.00 (VEINTIDOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MAS \$ 3,520,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE IVA, PARA DAR UN MONTO TOTAL DE \$ 25, 520,000.00 (VEINITICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), I.V.A., INCLUIDO CON UNA VIGENCIA DE CONTRATO A PARTIR DEL 12 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

LO ANTERIOR POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU PROPUESTA ECONÓMICA ACTUALIZADA, AJUSTADA DE CONFORMIDAD CON EL DESCUENTO OFRECIDO EN EL PRESENTE ACTO Y PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE CENTRO, UBICADA EN CECILIO ROBELO NO. 3, COL. DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

PÚBLICA NACIONAL. _____

ASIMISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS LICITANTES PRESENTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. _____

A PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE REITERA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA ESTABLECE: "ARTÍCULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL". _____

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL C. **EDUARDO ORTEGA PINELO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO LA PRESENCIA DE LA LIC. **GEORGINA GUADALUPE BARRAGÁN ARVIZU**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA LAS CONSULTAS O DUDAS QUE TENGAN LAS ÁREAS TÉCNICAS REFERENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA. _____

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 12:00 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. _____

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. FERNANDO RICALDE CAMARENA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

Handwritten initials: DG, BZ

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ALBERTO NAVA MUCIÑO COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
ARQ. ARTURO JESHVAN ALCANTARA VILLANUEVA DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	
ING. LUIS ANTONIO NOLASCO NAVA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
OSCAR ALEXIS CASTRO NICOLAS DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE REDES Y EQUIPO DE MISIÓN CRÍTICA	
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. ROGELIO DE LA ROSA LÓPEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE APOYO TÉCNICO Y EN GESTIÓN ESTRATÉGICA	
LIC. VÍCTOR MANUEL LÓPEZ ORDÁZ COORDINADOR DE FINANZAS	
LIC. GEORGINA GUADALUPE BARRAGAN ARVIZU JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTA E INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
C. EDUARDO ORTEGA PINELO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A" DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	



ACTA DE SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.: C5/LPN/005/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "C5"."

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. P.I. DE C.V. ALEJANDRO ARKUCH HADDAD	
5 STAR SYSTEM, S.A DE C.V. CYNTHIA SOTO LARA	
CONTRASYS, S.A. DE C.V. ÁNGEL GUTIÉRREZ MÉNDEZ	
DAAM SOLUCIONES INTEGRALES EN INSTALACIONES, S.A DE C.V. DANIEL IVÁN GUTIÉRREZ TORRES	
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V. SIMÓN FERNANDO OCOTITLA GARCÍA	
TUTUM TECH, S.A DE C.V. VÍCTOR MANUEL MONTES TOLEDO	
ARBIOL Y ASOCIADOS, S.C. LUIS RICARDO MARTÍNEZ CALLEJAS	
UNITET, S.A. DE C.V. FERNANDO GAONA PUERTOS	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten initials and signatures at the bottom right]